Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2017
P.I.E. Nº 225/2017-2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
27 ABR. 2017
CÁMARA DE SENADORES
Hora:
SECCIÓN VENTANILLA ÚNICA

Señor
Dr. Pastor Segundo Mamani Villca
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"**Señor Presidente, que por su intermedio el Juez Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer de la ciudad de La Paz, asignado al Caso LPZ N° 1600272 – IANUS 201600999, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuál es el estado actual de todas las diligencias de la etapa preliminar, preparatoria e intermedia, determinadas por Ley a la fecha en el Caso LPZ N° 1600272 que sigue el Ministerio Público en contra de Ying Ying Yao.--- **2.** Informe si a la fecha, se ha considerado ampliar las investigaciones por el delito de daño económico al Estado en el presente caso, de no haber considerado este extremo argumente su respuesta.--- **3.** Informe, qué medidas precautorias se han tomado para garantizar la reparación o el resarcimiento de los daños causados en el presente caso.--- **4.** Informe si a la fecha, se han ampliado las investigaciones en contra de servidores públicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda que estaban a cargo del proceso de contratación del tramo vía férrea Montero - Bulo Bulo que fue adjudicado a la Empresa china CAMC Engeenering Co. Ltd.; de no haber esta ampliación, argumente su repuesta.--- **5.** En el marco del principio de transparencia y publicidad, remita en fotocopias simples todos los actuados y diligencias a la fecha que se encuentran en el cuaderno de investigaciones y/o expediente a su cargo; de estar en reserva el presente caso, remita la correspondiente resolución que motiva y argumenta la reserva.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

Presidencia
Sucre, 19 de junio de 2017
Cite. Pres. Nº 570/2017

Señor
José Alberto Gonzales Samadiego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

Presente.-

Ref.: Remite Informe

De mi mayor consideración:

Con el objeto de atender la nota PIE Nº 225/2017-2018 de fecha 24 de abril de los corrientes emitida por su autoridad por el presente remito INFORME del Juzgado 1ero de Instrucción Anticorrupción y Violencia hacia la Mujer de la Capital de Ref.- MP C/EMPRESA CHINA CAMC LTD Y OTRO IANUS 201600999 de fecha 14 de junio evacuado a este despacho vía fax en fecha 19 de junio

Sin otro particular, suscribe.

Dr. Pastor S. Mamani V...
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ORGANO JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
Sucre - Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
DIA 26 | MES 6 | AÑO 2017 | HORA 16:30
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES 1 | No. FOJAS 3